



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

Versión: 0.0

Página: 1 de 1

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Invitación Consecutivo No.:

008

De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
		CUMPLE	RECHAZO	SALAZAR JARAMILLO ESTEBAN	
DE HABILITACIÓN	<p>Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.</p> <p>Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.</p> <p>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.</p>	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
		CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
		CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
		CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	EXPERIENCIA.	100 PUNTOS		(80) puntos	() puntos
		Se asignaran sesenta (60) experiencia en ilustración de aves probada, veinte (20) puntos mas por exposición realizada y veinte (20) puntos mas por presentar ulustraciones de aves del archipiélago y a las demas en forma proporcional por regla de tres simple		80	
		MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		(80) puntos	() puntos

ANTECEDENTES:

1. El día el [08] de [FEBRERO] de [2018], se realizo invitacion publica
2. La fecha de cierre de la invitacion estubo prevista para el [14] de [febrero] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: SALAZAR JARAMILLO ESTEBAN

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es SALAZAR JARAMILLO ESTEBAN , teniendo en cuenta que cumplio a satisfacción con los criterios establecidos en la presente invitación, obteniendo un puntaje de 80.

Fecha de elaboración: [19] del [FEBRERO] de [2018]


MARTINA CALDERON JAIRO
Firma


MARTINEZ MORALES YESID
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.